

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No REEMBOLSABLES

En cumplimiento del artículo 364-5 del estatuto tributario, párrafo 2 numeral 14

- Recursos de cooperación internacional no reembolsables que reciban o ejecuten.

Durante el año 2023 la Cooperativa Multiactiva Veltax Limitada, no recibió recursos de cooperación internacional no reembolsable.

